(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Solución estandar de metales (Sb, Te, mo, Sn, P, Ti, Si, W)

Versión: 1

Página 1 de 10
Fecha de elaboración: 26/02/2019
Fecha de revisión: 26/02/2019
Fecha de impresión: 26/02/2019

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia química peligrosa o mezcla y del proveedor o fabricante:

1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Nombre del producto: Solución estandar de metales (Sb, Te, mo, Sn, P, Ti, Si, W)

1.2 Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso.

No disponible.

1.3 Datos del proveedor o fabricante.

Empresa: High-Purity Standards

Dirección: PO Box 41727
Población: Charleston SC 29423
Provincia: United States
Teléfono: (843)7677900

1.4 Número de teléfono en caso de emergencia: 1911 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 07:00-20:00)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros:

2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Según el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS y las Normas NMX-R-019-SCFI-2011 y NOM-010-STPS-2014:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la señalización, incluidas los consejos de prudencia y pictogramas de precaución.

Etiquetado:

Nombre del producto: Solución estandar de metales (Sb, Te, mo, Sn, P, Ti, Si, W)

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H319 Provoca irritación ocular grave.

Frases P:

P264 Lavarse... cuidadosamente después de la manipulación.

P280 Usar guantes / ropa de protección / equipo de protección para la cara / los ojos.

P305+P351+P338 En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.

Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337+P313 Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.

2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes:

3.1 Sustancias.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Solución estandar de metales (Sb, Te, mo, Sn, P, Ti, Si, W)

Versión: 1

Página 2 de 10
Fecha de elaboración: 26/02/2019
Fecha de revisión: 26/02/2019
Fecha de impresión: 26/02/2019

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud y que están presentes en cantidades superiores a su límite de concentración de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS y el apéndice E de la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015:

				(*)Clasificación		
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos		
N. Indice: 007-004- 00-1 N. CAS: 7697-37-2 N. CE: 231-714-2 N. registro: 01- 2119487297-23-XXXX	[1] ácido nítrico	1 - 4.99 %	Ox. Liq. 2, H272 - Skin Corr. 1A, H314	Skin Corr. 1A, H314: C ≥ 20 % Skin Corr. 1B, H314: 5 % ≤ C < 20 % Ox. Liq. 3, H272: 65 % ≤ C < 99 % Ox. Liq. 2, H272: C ≥ 99 %		
N. Indice: 009-003- 00-1 N. CAS: 7664-39-3 N. CE: 231-634-8 N. registro: 01- 2119458860-33-XXXX	[1] fluoruro de hidrógeno,ácido fluorhídrico	0.1 - 0.99 %	Acute Tox. 1, H310 - Acute Tox. 2 *, H330 - Acute Tox. 2 *, H300 - Skin Corr. 1A, H314	Skin Corr. 1A, H314: $C \ge 7$ % Skin Corr. 1B, H314: 1 % $\le C$ < 7 % Eye Irrit. 2, H319: 0,1 % $\le C$ < 1 %		
N. CAS: 13494-80-9 N. CE: 236-813-4	[1] teluro	0 - 0.99 %	Acute Tox. 4, H332 - Aquatic Chronic 4, H413 - Skin Sens. 1, H317	-		
N. CAS: 7440-31-5 N. CE: 231-141-8 N. registro: 01- 2119486474-28-XXXX	[1] estaño	0 - 2.49 %	-	-		
N. CAS: 7440-36-0 N. CE: 231-146-5 N. registro: 01- 2119475609-24-XXXX	[1] antimonio	0 - 0.99 %	Carc. 2, H351	-		
N. CAS: 7439-98-7 N. CE: 231-107-2 N. registro: 01- 2119472304-43-XXXX	[1] molibdeno	0 - 0.299 %	Flam. Sol. 1, H228 - Repr. 2, H361	-		

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Hoja de Seguridad.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios:

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

^{*} Clasificación mínima.

^{**} No se puede excluir las vías de exposición.

^{***} Peligro de toxicidad para la reproducción, la indicación de peligro general puede ser sustituida por la advertencia que indica elefecto específico relevante.

^{****} No se puede establecer una clasificación correcta de los peligros físicos.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Solución estandar de metales (Sb, Te, mo, Sn, **P, Ti, Si, W)**

Versión: 1

Página 3 de 10 Fecha de elaboración: 26/02/2019 Fecha de impresión: 26/02/2019 Fecha de revisión: 26/02/2019

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5. Medidas contra incendios:

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

5.1 Medios de extinción apropiados.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6. Medidas que deben tomarse en caso de derrame o fuga accidental:

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Solución estandar de metales (Sb, Te, mo, Sn, P, Ti, Si, W)

Versión: 1

Página 4 de 10
Fecha de elaboración: 26/02/2019
Fecha de revisión: 26/02/2019
Fecha de impresión: 26/02/2019

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

SECCIÓN 7. Manejo y almacenamiento:

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal:

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
ácido nítrico	7697-37-2	México [1]	Ocho horas	2	
acido filutico	7097-37-2 Mexico [1]		Corto plazo	4	
fluoruro de hidrógeno, ácido fluorhídrico	7664-39-3	México [1]	Ocho horas	0.5 (Como F)	
ndordro de marogeno,acido ndornianco	7004-39-3	704-39-3 Mexico [1]		2 (Como F)	
teluro	13494-80-9	México [1]	Ocho horas		0.1
telulo		Corto plazo			
estaño	7440-31-5 México [1]		Ocho horas		2
estario	7440-31-3	Mexico [1]	Corto plazo		
antimonio	7440-36-0	México [1]	Ocho horas		0.5
andmonio	7440-30-0		Corto plazo		
molibdeno	7439-98-7	México [1]	Ocho horas		0.5 (Fracción respirable-compuestos solubles) 10 (Fracción inhalable-Metal y compuestos insolubles) 3 (Fracción respirable-Metal y compuestos insolubles)
			Corto plazo		·

^[1] Según NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral Reconocimiento, evaluación y control, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
fluoruro de hidrógeno, ácido fluorhídrico	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,0015
N. CAS: 7664-39-3	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 231-634-8	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1,5
N. CE: 231-034-0	(Trabajadores)		(mg/m ³)

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Solución estandar de metales (Sb, Te, mo, Sn, **P, Ti, Si, W)**

Versión: 1

Página 5 de 10 Fecha de elaboración: 26/02/2019 Fecha de impresión: 26/02/2019 Fecha de revisión: 26/02/2019

estaño N. CAS: 7440-31-5 N. CE: 231-141-8	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	11,75 (mg/m³)
antimonio N. CAS: 7440-36-0 N. CE: 231-146-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,5 (mg/m³)
molibdeno N. CAS: 7439-98-7 N. CE: 231-107-2	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	11,17 (mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles técnicos apropiados:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP) Concentración: 100 % Usos: Protección respiratoria: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer Características: estanqueidad y hermeticidad. No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su Mantenimiento: utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo Observaciones: (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. Tipo de filtro A2 necesario: Protección de las manos: Guantes no desechables de protección contra productos químicos Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado Características: el guante. Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede Mantenimiento: ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante. Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior Observaciones: pueda disminuir su resistencia PVC (Cloruro de Tiempo de Espesor del Material: > 480 0,35 polivinilo) penetración (min.) material (mm): Protección de los ojos: EPP: Gafas de protección con montura integral Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de Características: líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores. La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a Mantenimiento: diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los Observaciones: oculares, rasgaduras, etc. Protección de la piel: EPP: Ropa de protección contra productos químicos La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) Características: el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material. Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para Mantenimiento:

garantiza una protección invariable.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Solución estandar de metales (Sb, Te, mo, Sn, P, Ti, Si, W)

Versión: 1

Página 6 de 10
Fecha de elaboración: 26/02/2019
Fecha de revisión: 26/02/2019
Fecha de revisión: 26/02/2019

Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo el cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.
EPP:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas
Características:	Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas:

9.1 Propiedades físicas y químicas básicas.

Apariencia: N.D./N.A. Color: N.D./N.A. Olor: N.D./N.A.

Umbral del olor: N.D./N.A.

Punto de Fusión/Punto de congelación: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 100 °C Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Punto de inflamación: 114 °C Velocidad de evaporación: N.D./N.A.

Temperatura de ignición espontánea: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

pH:N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

Solubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Presión de vapor: 23,27 Densidad relativa:0.99713

Densidad de vapor relativa:N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A. Viscosidad: N.D./N.A. Propiedades explosivas: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otras características de seguridad.

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad:

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Solución estandar de metales (Sb, Te, mo, Sn, **P, Ti, Si, W)**

Versión: 1

Página 7 de 10 Fecha de elaboración: 26/02/2019 Fecha de impresión: 26/02/2019 Fecha de revisión: 26/02/2019

10.4 Condiciones que deberán evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica:

PREPARADO IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nambus		Toxicidad aguda			
N	Nombre			Especie	Valor
			LD50	Rata	7000 mg/kg [1]
antimonio		Oral	[1] Environmental Quality and Safety, Supplement. Vol. 1, Pg. 1, 1975.		
		Cutánea			
N. CAS: 7440-36-0	N. CE: 231-146-5	Inhalación			

i. Toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

ii. Corrosión/irritación cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

iii. Lesión ocular grave/irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

iv. Sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

v. Mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

vi. Carcinogenicidad;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

vii. Toxicidad para la reproducción;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

viii. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposición única; Datos no concluyentes para la clasificación.

ix. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposiciones repetidas; Datos no concluyentes para la clasificación.

x. Peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12. Información ecotoxicológica:

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Solución estandar de metales (Sb, Te, mo, Sn, P, Ti, Si, W)

Versión: 1

Página 8 de 10
Fecha de elaboración: 26/02/2019
Fecha de revisión: 26/02/2019
Fecha de impresión: 26/02/2019

12.1 Toxicidad.

Nombre		Ecotoxicidad			
Nombre		Tipo	Ensayo	Especie	Valor
molibdeno		Peces	LC50 Pez 1060 mg/l (96 h) [1] [1] Goettl, J.P.Jr., P.H. Davies, and J.R. Sinley 1976. Water Pollution Studies. In: D.B.Cope (Ed.), Colorado Fish.Res.Rev.1972-1975, DOW-R-R-F72-75, Colorado Div.of Wildl., Boulder, CO:68-75		
		Invertebrados acuáticos	Timen, Doan	us., us 100 70	
N. CAS: 7439-98-7 N. CE: 23		Plantas acuáticas			

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. Información relativa a la eliminación de los productos:

13.1 Métodos de eliminación.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte:

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Solución estandar de metales (Sb, Te, mo, Sn, **P, Ti, Si, W)**

Versión: 1

Página 9 de 10 Fecha de elaboración: 26/02/2019 Fecha de impresión: 26/02/2019 Fecha de revisión: 26/02/2019

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte.

Denominación: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) relativas al transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Riesgos ambientales.

No es peligroso en el transporte.

14.6 Precauciones especiales para el usuario.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria:

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el convenio de Rotterdam, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

SECCIÓN 16. Otras informaciones incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad:

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H228	Sólido inflamable.
H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H300	Mortal en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H314	Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.
H317	Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
H330	Mortal si se inhala.
H332	Nocivo si se inhala.
H351	Susceptible de provocar cáncer.
H361	Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 1 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 1 Acute Tox. 2 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 2 Acute Tox. 2 : Toxicidad oral aguda, Categoría 2 Acute Tox. 4: Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4 Aquatic Chronic 4: Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 4 Carc. 2: Carcinógeno, Categoría 2 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Sol. 1 : Sólido inflamable, Categoría 1 Ox. Liq. 2: Líquido comburente, Categoría 2 Repr. 2 : Tóxico para la reproducción, Categoría 2 Skin Corr. 1A: Corrosivo cutáneo, Categoría 1A Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Solución estandar de metales (Sb, Te, mo, Sn, **P, Ti, Si, W)**

Versión: 1

Página 10 de 10 Fecha de elaboración: 26/02/2019 Fecha de impresión: 26/02/2019 Fecha de revisión: 26/02/2019

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

300

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Abreviaturas y acrónimos utilizados:

Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe DMEL:

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPP: Equipo de protección personal. LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

NORMA MEXICANA NMX-R-019-SCFI-2011.

NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014.

Diario Oficial de la Federación (DOF).

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS.

http://echa.europa.eu/ http://www.unece.org

La información facilitada en esta hoja de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015: Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09/10/2015, cuyo objetivo es establecer los requisitos para disponer en los centros de trabajo del sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas, a fin de prevenir daños a los trabajadores y al personal que actúa en caso de emergencia.

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información de esta Hoja de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las normas vigentes, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.